INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 24 de julio del 2026

Señora
JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS
Dirección: Diagonal 20A # 19D – 57 Barrio Los Caciques
Teléfono: 302 403 1644
Correo electrónico: jairolobo8c@gmail.com
Valledupar, Cesar

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

La empresa Industrial y Comercial de Estado Área Metropolitana de Valledupar- **"E.I.C.E AMV",** está interesada en recibir propuesta de ejecutar el siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CVIL PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E-AMV.**

ALCANCE Y DESCRIPCION: La empresa requiere contratar los servicios de una Persona Natural, Profesional en ingeniería civil, con experiencia en supervisión o interventoría de Construcción para que sirva de acompañamiento y apoyo en la supervisión durante la ejecución de los contratos Interadministrativos suscritos entre la empresa y los municipios de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Apoyar al supervisor en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y de la interventoría, identificando oportunamente posibles incumplimientos, riesgos o situaciones que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato y presentando las recomendaciones correspondientes.
2. Apoyar el seguimiento al avance financiero de los contratos, verificando la correspondencia entre las actas de pago, los avances físicos, la ejecución presupuestal y los saldos contractuales, informando al supervisor las inconsistencias que se evidencien.
3. Verificar e informar al supervisor sobre la necesidad de actualizar, ampliar o modificar las garantías contractuales cuando se presenten prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier otra circunstancia que así lo requiera.
4. Revisar la documentación presentada por la interventoría relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto, informando al supervisor las observaciones que resulten pertinentes.
5. Apoyar el análisis de las solicitudes de modificación contractual relacionadas con suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones, ajustes de cantidades de obra u otras novedades, proyectando los documentos técnicos y administrativos que sean requeridos por el supervisor.
6. Revisar las actas y demás documentos generados durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría, verificando su consistencia técnica, administrativa y financiera, y presentando las observaciones correspondientes al supervisor.

7. Revisar los informes mensuales de obra e interventoría, verificando que contengan los soportes técnicos, administrativos, financieros y fotográficos exigidos contractualmente, informando al supervisor sobre las observaciones identificadas.
8. Revisar la documentación presentada por la interventoría relacionada con el control de calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas por el contratista, incluyendo los ensayos de laboratorio, certificados de calidad, aprobaciones de materiales, cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y demás soportes técnicos, informando al supervisor las novedades encontradas.
9. Elaborar y presentar informes mensuales de apoyo a la supervisión sobre la ejecución de los contratos de obra e interventoría, incluyendo el seguimiento al avance físico, financiero y contractual, registro fotográfico, análisis de riesgos, novedades, observaciones y recomendaciones para la toma de decisiones por parte del supervisor.
10. Realizar seguimiento al cronograma de actividades del proyecto, verificando su cumplimiento e informando al supervisor las desviaciones que se presenten.
11. Revisar la documentación relacionada con el personal vinculado al proyecto y los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, verificando que corresponda al personal aprobado por la interventoría e informando las observaciones al supervisor.
12. Realizar visitas de apoyo a la supervisión en los frentes de obra y elaborar los correspondientes informes de visita, incluyendo registro fotográfico, observaciones, recomendaciones y seguimiento a los compromisos adquiridos.
13. Proyectar oficios, requerimientos, respuestas, actas de comité, conceptos y demás documentos técnicos y administrativos que le sean solicitados por el supervisor.
14. Apoyar la organización y actualización del expediente contractual, verificando que la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica se encuentre completa y organizada.
15. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en comités técnicos, visitas de obra y reuniones de seguimiento, informando periódicamente al supervisor sobre su estado de cumplimiento.
16. Apoyar la elaboración de conceptos técnicos y administrativos relacionados con suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones, modificaciones, terminaciones y liquidaciones contractuales.
17. Apoyar la atención de requerimientos formulados por organismos de control, entidades territoriales y demás autoridades competentes, elaborando los proyectos de respuesta y recopilando la información y soportes requeridos.
18. Realizar seguimiento al trámite de las comunicaciones emitidas por contratistas e interventorías, verificando el cumplimiento de los términos establecidos e informando al supervisor sobre su estado.
19. Apoyar al supervisor en el seguimiento de la matriz de riesgos del contrato, identificando situaciones que puedan afectar la ejecución contractual y proponiendo acciones preventivas o correctivas.
20. Apoyar la consolidación de la información técnica, administrativa y financiera requerida para la elaboración de informes de supervisión, seguimiento y cierre de los contratos.
21. Ejecutar las demás actividades de apoyo que le sean asignadas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, la naturaleza del contrato de prestación de servicios y no impliquen el ejercicio de funciones permanentes propias de la Entidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la empresa E.I.C.E. AMV, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pagos.

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la empresa E.I.C.E-AMV a través del supervisor de la mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. Cumplir con los requerimientos del contratante.
9. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
11. Pagar los impuestos si a ello diere lugar.
12. Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
13. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
14. Afiliarse a la ARL y efectuar los pagos correspondientes.
15. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
16. Comunicar al AMV el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta de ahorros, para la realización de los pagos mensuales de servicios por consignación.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda. (anexar pantallazo).

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CVIL PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E-AMV.**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato se fija en la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000), IVA INCLUIDO,** que La Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar pagará CUATRO **(04)** cuotas iguales por valor de **CAUTRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000),** previa certificación del supervisor del cumplimiento de las actividades según el informe presentado de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de CUATRO **(04) Meses** contados a partir del inicio de ejecución en el SECOPII.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se realizarán en los diferentes Municipios donde la EICE-AMV tenga contratos Interadministrativos, la entrega de la información resultados se entregarán en las oficinas de la empresa Trans 7 #72-79 piso 1 del Parque de la Leyenda Vallenata.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por el profesional encargada Área operativa y de proyectosl de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV, en el marco de su régimen especial de contratación y de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia que rigen la gestión contractual.

El supervisor tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

a) Vigilar la correcta, adecuada y oportuna ejecución del contrato, en concordancia con el objeto contratado.
b) Informar a la Gerencia General sobre los incumplimientos, novedades o irregularidades que puedan presentarse durante la ejecución contractual.
c) Elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para su posterior suscripción por las partes.
d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de informes.
e) Verificar que el contratista se encuentre al día con sus obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
f) Las demás funciones que le sean asignadas en virtud de la supervisión y que resulten inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Parágrafo: Las demoras que surjan por la presentación inoportuna de la factura o por la falta del lleno de los requisitos exigidos para el pago, serán responsabilidad exclusiva del contratista y no generarán intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza a su favor.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACION.
La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.
La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con las normas existentes.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Área Metropolitana de Valledupar, requiere del aporte de los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Ampliada.
- ✓ Certificación de aportes a Seguridad Social.
- ✓ Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
- ✓ Formato único de declaración de bienes y renta y conflicto de intereses.
- ✓ Registro único tributario.
- ✓ Examen de Salud Ocupacional Vigente.
- ✓ Hoja de vida del SIGEP.
- ✓ Registro de Medidas Correctivas.

Cordialmente,

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
PROFESIONAL ENCARGADA
ÁREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS

CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION.

Valledupar, 27 de julio del 2026

Doctor
DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – EICE-AMV
Presente

ASUNTO: ACEPTACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA E.I.C.E. AMV, CON OCASIÓN AL PROCESO DE CONTRATCION DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.

Respetado Gerente:

En relación con el tema del asunto, le informo que, de conformidad con la propuesta presentada, a la E.I.C.E. AMV, he decidido a aceptar su propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CVIL PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E- AMV.**

El valor de mi propuesta es de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000)**, para ejecutar en CUATRO **(4) MESES,** conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, la Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV; pagará en CUATRO (4) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000),** previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,

JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS
C.C 1.065.847.864 de Valledupar
Correo electrónico: jairolobo8c@gmail.com

JAIRO ANDRÉS LOBO GRANADOS

Valledupar, COL • jairolobo8c@gmail.com • +57 302 403 1644

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil con más de 5 años de experiencia en residencia, supervisión, gestión de presupuestal y documental de proyectos públicos y privados. Participación en proyectos en diversos distritos, municipios y corregimientos del caribe como Barranquilla, Cartagena y Valledupar. Experiencia en residencia de obra, interventoría y administración de proyectos, con sólidos conocimientos en control y seguimiento de obras, elaboración y revisión de presupuestos, actas de cobro, informes de avance, modificaciones contractuales, adiciones, así como gestión técnica y administrativa de proyectos de infraestructura y edificaciones.

EDUCACIÓN

Grado en Ingeniería Civil Febrero 2021
Universidad del Norte, Barranquilla - Col

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tecoms Corporations – Ingeniero residente de obra Septiembre 2025 – Abril 2026
- Supervisión técnica y control de obra.
- Control administrativo y documental.
- Presupuestos y análisis de costos.
- Recepción y cierre de obra.

Consorcio Batsan Rural – Ingeniero residente de obra Abril 2025 – Septiembre 2025
- Supervisión técnica y control de obra.
- Control administrativo y documental.
- Presupuestos y análisis de costos.
- Actas de cobro, modificatorias y adiciones.

Consorcio Intercolegios – Ingeniero residente de interventoría Abril 2023 – Noviembre 2023
- Supervisión técnica de obra.
- Control administrativo, documental y financiero.
- Revisión de diseños, presupuestos y análisis de costos.
- Revisión de actas de cobro, modificatorias y adiciones.

Consorcio Intereducativo – Ingeniero residente de interventoría Junio 2022 – Mayo 2025
- Supervisión técnica de obra.
- Control administrativo, documental y financiero.
- Revisión de diseños, presupuestos y análisis de costos.
- Revisión de actas de cobro, modificatorias y adiciones.

Marval S.A – Ingeniero residente de obra Mayo 2021 – Abril 2022
- Supervisión técnica y control de obra.
- Control administrativo y documental.
- Pedidos de materiales y maquinaria.
- Entregas a cliente final.

HABILIDADES

Gestión de proyectos | Liderazgo de equipos | Comunicación Efectiva | Toma de decisiones estratégicas.

LOGROS DESTACADOS

Universidad Del Norte – Beca Roble Amarillo

- Beca del 100% con auxilio para libros, transporte y vivienda para cursar mis estudios en el pregrado de ingeniería civil.

PROGRAMAS

- Excel.
- AutoCAD.
- Revit.
- Microsoft Project.
- Ofimática.

IDIOMAS

- Español: Nativo.
- Inglés: Intermedio Alto (B2).

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 203 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS

CC No. 1.065.847.864 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO CIVIL

Dado en Barranquilla, a los 12 días del mes de febrero de 2021

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000886 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2021-03-V-506

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: 3UY2TB21XWW1CGRBBA80

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

Código de verificación: 7LOZSKAZR1RRKYQPX2V9

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 12 días del mes de febrero de 2021, se llevó a cabo la ceremonia privada de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

a

JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS

Identificado(a) con CC 1.065.847.864 de Valledupar, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2021-03-V-506, título otorgado el 12 de febrero de 2021.

El presente certificado ha sido generado y firmado digitalmente. Puede validar la autenticidad de este documento en la página web www.uninorte.edu.co/registro, opción validar documentos con firma digital, usando el código de verificación ubicado en la parte superior.
Km. 5 vía Puerto Colombia . Área Metropolitana de Barranquilla, Colombia . registro@uninorte.edu.co . www.uninorte.edu.co
Acreditada institucionalmente por su Excelencia Académica - Resolución MEN No. 8870 de 31/05/2018
Artículo 56 de la ley 1437 de 2011

MATRICULA PROFESIONAL

021037-0564509 ATL

R2021066904

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS

ID: 1065847864

UNIVERSIDAD DEL NORTE

MARVAL

CERTIFICADO LABORAL

(Para dar cumplimiento a la obligación 7ª. Del artículo 57 del Código Sustantivo del trabajo)

CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.S.

NIT. 890.211.777-9

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	LOBO GRANADOS JAIRO ANDRÉS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.065.847.864
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR
PERIODO DE SERVICIO:	Desde el 24 de Mayo de 2021 hasta el 28 de Abril de 2022
TIPO DE CONTRATO:	INDEFINIDO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11 días del mes de mayo de 2022

POLINA A. HERNÁNDEZ ARTEAGA
Coordinadora de Gestión Humana
Tels: Barranquilla (5) 3853162 Ext. 3041
Cartagena (5) 6517004 Ext. 8011

CONSORCIO INTEREDUCATIVO
Nit. 901.567.175-2

CERTIFICA:

Que el señor **LOBO GRANADOS JAIRO ANDRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.065.847.864** expedida en Valledupar (Cesar), laboró en esta empresa con los siguientes contratos:

- Desde el 13 de junio de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022
- Desde el 02 de enero de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023.
- Desde el 02 de enero de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.
- Desde el 02 de enero de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025

Durante su labor con la empresa, realizó funciones como **Ingeniero Residente,** en la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, mostrando un excelente comportamiento, alto grado de responsabilidad a sus funciones asignadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Valledupar – Cesar a los veintiséis (26) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente

JOSE DAVID TORRES CERVERA
Representante legal

Dirección: Calle 19B No. 18C 99
Email: consorciointereducativo2022@gmail.com
Teléfono: 310-4717999
Valledupar, Colombia

CONSORCIO INTERCOLEGIOS

NIT. 9 0 1 5 5 2 6 5 7-5

CERTIFICA:

Que: el señor **JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS,** identificado con cedula de ciudadanía C.C. **1.065.847.864** expedida en Valledupar (Cesar), laboró en esta empresa:

- Desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Durante su labor con la empresa, tuvo responsabilidades como **INGENIERO RESIDENTE,** en la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FASE I Y II, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, donde mostro un excelente comportamiento, alto grado de responsabilidad a sus funciones asignadas. Igualmente logro llevar a feliz término las actividades encomendadas teniendo un buen manejo de personal.

Para constancia de lo anterior se firma en Valledupar – Cesar. El día primero (01) del mes de julio del dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente

Andres Camacho

ANDRES YAMIL CAMACHO GARCIA
Representante Legal

Dirección: Cale 2C No. 8 45 Los Campanos
Tel: 3168057470
E-mail: Intercolegioscesar@gmail.com

CONSORCIO
BATSAN RURAL
NIT. 901.927.734-5

CONSORCIO BATSAN RURAL
Nit. 901.927.734

CERTIFICA:

Que el señor **LOBO GRANADOS JAIRO ANDRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.065.847.864** expedida en Valledupar (Cesar), laboró en esta empresa con el siguiente contrato:

- Desde el 09 de abril de 2025 hasta el 19 de septiembre de 2025

Durante su labor con la empresa, realizó funciones como **RESIDENTE DE OBRA,** en la CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, mostrando un excelente comportamiento, alto grado de responsabilidad a sus funciones asignadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Valledupar – Cesar a los veintidós (22) días del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HAMBURGER
Representante legal

Email: consorciobatsanrural@gmail.com
Teléfono: 3148208217
Valledupar, Colombia

Cartagena de Indias D. T y C 1 de abril de 2026.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
TECOMS CORPORATIONS S.A.S.
NIT 900.939.200-2

CERTIFICA QUE

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente se certifica que el señor JAIRO ANDRÉS LOBO GRANADOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.847.864 de Valledupar, laboró en nuestra compañía desempeñando el cargo de Supervisor de Obra, desde el día 1 de septiembre de 2025 hasta el 1 de abril de 2026.

Durante el tiempo que prestó sus servicios, el señor Lobo Granados se destacó por su responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones, dentro de las cuales se incluyen:

1. Supervisión técnica y control de obra

a. Verificar que los trabajos se ejecutaran conforme a los planos, especificaciones técnicas y normas de calidad.
b. Controlar el avance físico de la obra en relación con el cronograma establecido.
c. Revisar y aprobar los materiales y procedimientos constructivos utilizados.

2. Control administrativo y documental

a. Revisar estimaciones, presupuestos y valuaciones de avance.
b. Llevar control de contratos, planos actualizados, permisos y licencias.
c. Gestionar la documentación técnica (planos as-built, reportes fotográficos e informes de supervisión).
d. Elaborar y presentar informes de obra, detallando avances, novedades, cumplimiento de cronograma y estado general del proyecto.

3. Coordinación y comunicación

a. Coordinar actividades entre contratistas, proyectistas, residentes y clientes.
b. Asistir a reuniones de obra y elaborar las respectivas minutas.

4. Control de costos y tiempos

a. Supervisar el uso eficiente de recursos (materiales, mano de obra y maquinaria).
b. Evaluar el impacto de modificaciones o imprevistos en costos y plazos.

5. Presupuestos y análisis de costos

a. Elaborar, organizar y estructurar presupuestos de obra.
b. Desarrollar y analizar APUs (Análisis de Precios Unitarios).
c. Calcular costos directos e indirectos de los proyectos.
d. Apoyar en la planificación económica y control financiero de las obras.

6. Recepción y cierre de obra

a. Participar en pruebas y verificaciones finales de instalaciones y sistemas.
b. Elaborar informes finales de avance y entrega de obra.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, a los un (01) días del mes de abril de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MARTHA YANETH MARTINEZ VELOZA
Coor. Recursos Humanos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.065.847.864**

LOBO GRANADOS
APELLIDOS

JAIRO ANDRES
NOMBRES

Jairo L. Granados
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1999**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

28-FEB-2017 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-1200100-00687945-M-1065847864-20170309 0054135082A 1 48302994

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS identificado(a) con CC 1065847864, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	19789179347	2025-08-11	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141086249109

(415)7707212489984(8020) 000014108624910 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 8 4 7 8 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 4 7 8 6 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOBO	GRANADOS	JAIRO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CG 20 A # 19 D - 57 BRR LOS CACIQUES

42. Correo electrónico jairolobo8c@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 0 3 1 6 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 5 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-01 / 11:14:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-07-2026 09:16:19AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de julio de 2026, a las 09:22:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065847864
Código de Verificación	1065847864260723092253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299892694

PIB
09:25:32

Bogotá DC, 23 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065847864:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:42:13 AM horas del 23/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1065847864**
Apellidos y Nombres: **LOBO GRANADOS JAIRO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2026 09:30:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065847864** y Nombre: **JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144367849** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.847.864**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS identificado(a) con CC 1065847864 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de	**30/10/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL CARIBE SAS**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 23 días del mes julio del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-23 15:06

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIRO	ANDRÉS	LOBO	GRANADOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1065847864

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADOA AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	[" TRANSVERSAL 7 - 2 79 piso 2 Parque de la leyenda Vallenata"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

JMR
Salud Ocupacional

JMR
Empresa de Salud Ocupacional SAS
CC: **52966805** - RM: **2528/2010**
Dir: **Calle 11 N 11a - 15**
San Joaquín
Cel: **304 365 6793** - **304 395 6458**
Correo: **jmrsaludocupacional@hotmail.com**



N° 73

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	07 MES	2026 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
LOBO GRANADO JAIRO ANDRES	MASCULINO	27 AÑOS 5 MESES 16 DÍAS	CC (Tipo)	1065847864 (Número)

Cargo: **INGENIERO**

EPS	AFP	ARL
NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 12646278 - JAIRO ALFONSO MARTINEZ

R. M.: 4610 L.S.O.: 2147

Código de Seguridad
H1807N1T73

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LOBO GRANADO JAIRO ANDRES

CC: 1065847864